



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00096743- -UNC-ME#UCCI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de una postulante que ha obtenido el primer lugar en el orden de mérito del concurso Nodocente, autorizado por la RR-2024-133-E-UNC-REC, para cubrir un cargo nodocente categoría 4 del CCT 366/06 y cumplir funciones en el área de prensa y difusión de la Unidad Central de Comunicación Institucional

Que en el presente expediente obra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso de que se trata;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y de la Ordenanza 7/12.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Unidad Central de Comunicación Institucional, en un (1) cargo categoría 4 (Agrupamiento Técnico Profesional) del CCT 366/06, para cumplir funciones en el área de prensa y difusión de la Unidad Central de Comunicación Institucional a la Sra. Candelaria Laje Andreone (legajo 41526), a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. Laje Andreone deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

ja/jf

